

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### EL CARPIO DE TAJO

En cumplimiento de la resolución de Alcaldía-Presidencia de fecha 24 de octubre de 2011, por medio del presente anuncio de licitación se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la concesión de la «explotación del kiosco», sito en la plaza de España, de El Carpio de Tajo, conforme a los siguientes datos:

**Entidad adjudicataria.-** Ayuntamiento de El Carpio de Tajo.

**Objeto del contrato.-** Concesión de la explotación del kiosco sito en plaza de España.

**Plazo de duración de la explotación.-** Cuatro años.

**Tipo de licitación.-** 1.080,00 euros anuales, al alza.

**Criterios de adjudicación:**

Canon a satisfacer.

**Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.-** El contrato de referencia se adjudicará mediante procedimiento abierto, forma de subasta y tramitación ordinaria.

**Garantías.-**

**Definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación.

**Obtención de documentación e información.-** Secretaría del Ayuntamiento de El Carpio de Tajo, durante el plazo de licitación, en horario de 9:30 a 14:00 horas y perfil del contratante dentro de la página web del Ayuntamiento, [www.elcarpiodetajo.es](http://www.elcarpiodetajo.es).

**Presentación de ofertas.-** Las ofertas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de El Carpio de Tajo, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. En caso de que el plazo así computado finalizase en sábado o día inhábil, se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

Las ofertas se presentarán en la forma y con los documentos establecidos en la base 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Apertura de ofertas.-** Tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de El Carpio de Tajo, a las 13,00 horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para la presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado o día inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

El Carpio de Tajo 24 de octubre de 2011.- El Alcalde, Pablo Benavente Baltasar.

N.º I.-9698